

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 199 -2015-MDJM

JESÚS MARÍA, 22 JUN. 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE JESÚS MARÍA

CONSIDERANDO:

Que, es necesario dictar el acto administrativo por el cual se encarguen las funciones del cargo de confianza de Subgerente de Mantenimiento y Servicios Generales de esta Corporación Edil, en tanto se designe a su nuevo titular; y,

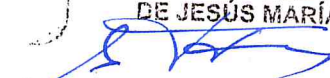
En uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar, a partir del 22 de junio de 2015, las funciones de Subgerente de Mantenimiento y Servicios Generales de esta Corporación Edil, al funcionario **RICARDO ALEGRE ESPINOZA**, con retención de sus funciones originarias.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Administración y a la Subgerencia de Recursos Humanos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA

CARLOS ALBERTO BRINGAS CLAEYSSEN
ALCALDE

